



Seguro Escolar COVID-19

Para beneficiarios Fonasa



Objetivo

Garantizar cobertura gratuita de Salud a párvulos y escolares en prestaciones de salud asociadas por Covid-19.



¿Para quién es el beneficio?

Alumnos regulares de establecimientos reconocidos por el Estado de educación parvularia, básica o media.

El seguro estará vigente durante la alerta sanitaria y cubrirá a todos los estudiantes, sin importar el tramo Fonasa al que pertenezcan.



Tramo A

Seguro Escolar Covid-19

Tramo A

Tramo B

Tramo C

Tramo D

100% gratuidad para todos los tramos

¿Cómo se genera la atención?



Los **estudiantes Fonasa** deberán **acudir a la Red Pública de Salud**, ya sea en el consultorio donde están inscritos o su hospital de base.

Si el recinto hospitalario **no cuenta con la capacidad para generar la atención**, a través del monitoreo de la capacidad hospitalaria que realiza la Unidad de Gestión Centralizada de Camas, **será derivado a otro prestador de la Red Integrada de Salud** (prestador público o privado).

Independiente de si el prestador de la Red Integrada es público o privado, **el procedimiento será considerado como parte de la Red Pública de Salud**, por tanto, bajo el nuevo Seguro Escolar Covid-19, el estudiante tendrá gratuidad en su atención.



Seguro Escolar COVID-19

Para beneficiarios Fonasa

Para dudas, comunícate con nosotros

estudiantescovid19@fonasa.cl